

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

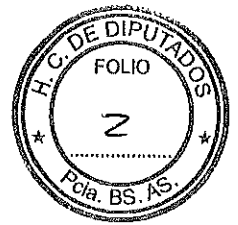
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor llevada a cabo por el periódico "La Gran Capital"
desde el año 2001 de forma ininterrumpida

~~JUAN ARIEL ARCHANGEL
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs.~~



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Gran Capital es un periódico dirigido a los profesionales autónomos, comerciantes, industriales, dueños, gerentes de empresas, políticos, funcionarios, dirigentes gremiales y empresarios de La Plata y el Gran La Plata. Es el único medio de la región que se ocupa de hablar de la economía, las finanzas, la industria y las pymes de la región. Rasgo que ha fortalecido el vínculo y la conexión con los líderes de opinión que suelen ser miembros de todos los sectores sociales anteriormente enumerados.

El periódico inicialmente tuvo su tirada en formato papel pero luego con el correr del tiempo ha incorporado a sus medios de comunicación una página web y el uso de redes sociales oficiales. Siempre procurando cuidar de forma minuciosa la seriedad de las opiniones y noticias vertidas teniendo en cuenta que la coherencia en este aspecto suele ser fundamental para complacer la demanda informativa de sus lectores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: la firma Buenos Aires Publicitaria de Hernando Arias

JUAN ARIEL ARCHANG
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.